

# LÉXICO E IDENTIDAD EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XIX: LOS INDIGENISMOS DEL *DICCIONARIO DE ARGENTINISMOS* (1875-1879)

José Luis Ramírez Luengo  
*ILLA - CSIC (España)*

## 1. Introducción: el desconocido siglo XIX y su importancia en la historia del español de América (y de la Argentina)

Pese a lo que se podría suponer por la escasa atención que han prestado los filólogos a su estudio, es importante una vez más hacer hincapié en que el siglo XIX constituye un momento fundamental en el devenir diacrónico de la lengua española, muy especialmente a este lado del Atlántico<sup>1</sup>: en efecto, tras la configuración de las variedades dialectales que tiene lugar en la época tardocolonial (Fontanella de Weinberg, 1992; Company, 2007; Ramírez Luengo, 2022, 2024), en la que “el español americano cuajó en la forma que hoy básicamente posee” (Guitarte, 1991: 75), va a ser el Ochocientos el período en el que se desarrolle, a causa de las importantes transformaciones sociohistóricas de esta centuria, una serie de procesos lingüísticos de indudable relevancia, entre los cuales se debe señalar, por ejemplo, la normativización de los usos diatópicos propios como estándar culto regional, la progresiva generalización del español como idioma socialmente mayoritario o –a resultas de esta hispanización masiva de las poblaciones autóctonas– el nacimiento y/o consolidación de ciertas variedades regionales claramente influidas por los sistemas lingüísticos amerindios (Ramírez Luengo, 2011: 15-17). De este modo, es posible definir el español americano decimonónico como una lengua en proceso de expansión social cuyas hablas, además, cuentan ya con una identidad dialectal muy marcada en todos sus niveles lingüísticos, algo que desde el punto de vista léxico se hace presente en el empleo en los textos de voces diatópicamente restringidas, pero también en la conciencia que parecen tener los propios hablantes de esta realidad, que los empuja a confeccionar abundantes glosarios y diccionarios en los que atesorar y dar cuenta del significado de tales vocablos.

Pasando ahora al caso específico de la Argentina, no es exagerado decir que este país constituye –junto al vecino Uruguay– una feliz excepción dentro del general abandono que afecta a los estudios sobre el español americano del siglo XIX, tanto por la cantidad como muy especialmente por la calidad de las investigaciones que se han desarrollado al respecto: aunque no es ahora el momento de realizar una revisión

---

<sup>1</sup> Este abandono se debe en parte a la errónea idea, hoy felizmente superada, de que en el siglo XVIII se produce la definitiva modernización de la lengua y, en consecuencia, “ni en el plano fónico ni en el morfosintáctico pueden señalarse en este período ninguna alteración fundamental” (Cano Aguilar, 1988: 255); si esto es así, es obvio que el Ochocientos –con un estado de lengua semejante en principio al que se registra a día de hoy– carece de todo interés desde el punto de vista histórico (Buzek y Šincová, 2015: 7-8; Company, 2017: 7), y de ahí que tradicionalmente se haya prestado una escasa o nula atención a su estudio desde esta perspectiva.

bibliográfica exhaustiva, es imprescindible citar aportaciones tan relevantes como el pionero análisis de Rosenblat (1961) sobre las generaciones argentinas de esta centuria o los apartados que se ocupan del Ochocientos en los trabajos de conjunto dedicados a la diacronía de las variedades habladas en Buenos Aires, Tucumán, Corrientes, Santa Fe y la Patagonia (Fontanella de Weinberg, 1987; Rojas, 1985; Abadía de Quant, 1993; Donni de Mirande, 2004; Virkel, 2004), a lo que se debe sumar, además, un conjunto no menor de estudios centrados en aspectos específicos de la pronunciación, la morfosintaxis y el vocabulario (entre otros muchos, Donni de Mirande, 2001-2; Fernández Lávaque, 2005; Fontanella de Weinberg, 1985, 1995, 1998; Guitarte, 1992, 1996; Rigatuso, 2005; Rojas, 1994; Vallejos de Llobet, 1990). Se puede concluir, por tanto, que existe ya en estos momentos una base preliminar con la que esbozar una primera descripción del estado que presenta el español –o mejor, los españoles– de la Argentina en el Siglo de las Independencias, si bien es verdad que esta constatación no implica un estado de cosas del todo satisfactorio, pues es fácil percibir el carácter incompleto y fragmentario de las informaciones con que por ahora se cuenta y, en consecuencia, que es aún mucho lo que queda por estudiar al respecto, en una situación, cabe decir, que probablemente guarde una relación muy estrecha con la inexistencia de un corpus filológicamente fiable y cuantitativamente robusto de esta época que permita el desarrollo de los trabajos que todavía se echan en falta.

En este sentido, no cabe duda de que, entre todos los aspectos que restan aún por estudiar, sobresale por su importancia en el caso del vocabulario el análisis detallado de los procesos que, con el paso del tiempo, van componiendo la *argentinidad* de este nivel lingüístico, es decir, la manera –y el momento– en que se conforma un auténtico “mapa léxico propio que va a identificar a [la] región por medio de un conjunto de voces que, sean conocidas solamente en la zona o tengan un significado especial en ese lugar, constituyen un rasgo de identidad que distingue esa variedad del español de todas las demás del mundo hispanico” (Ramírez Luengo, 2012: 395)<sup>2</sup>, pues parece evidente que solo con esta información será posible definir cuáles son los aportes que configuran el vocabulario propio de la Argentina, pero también –y más importante aún– entender cómo se genera desde este punto de vista la fragmentación dialectal del país, cómo se relacionan sus áreas con las zonas hermanas de los países limítrofes y, en definitiva, cómo se crea esa potente identidad léxica que identifica a día de hoy a los argentinos dentro de la hispanofonía. Precisamente, al análisis de esta cuestión –o mejor, de uno de sus componentes fundamentales, cual son los indigenismos– es a lo que se van a dedicar los apartados siguientes.

## 2. Unas notas sobre los objetivos y el corpus del presente trabajo

---

<sup>2</sup> Esta idea no constituye, en realidad, sino la plasmación en el ámbito del vocabulario de la convicción de que “la comprensión del desarrollo diacrónico del español en América exige (...) ofrecer una visión general que explique de qué manera –y en qué momento– se van configurando las variedades dialectales que existen hoy en tierras americanas, esto es, de qué manera y en qué momento se producen los procesos de *dialectalización* que, afectando a todo el Nuevo Mundo, van a dar como resultado la situación que reflejan hoy en día los estudios sobre la sincronía del continente” (Ramírez Luengo, 2012: 394).

Así pues, las presentes páginas se entienden como un intento de contribuir al conocimiento de la historia de la dialectalización léxica del español de la Argentina, para lo cual se van a analizar desde una perspectiva lexicológica las voces de origen amerindio que se recopilan en el decimonónico *Diccionario de Argentinismos*, elaborado por la Academia Argentina en el último cuarto del Ochocientos y editado hace ya unos años por Barcia (2006). Más específicamente, los objetivos que se persiguen<sup>3</sup> son los que se exponen a continuación: a) extraer los indigenismos que aparecen en el lecionario de la obra lexicográfica mencionada y calibrar su relevancia cuantitativa; b) clasificar y estudiar tales indigenismos desde distintos puntos de vista –como su origen etimológico o su distribución por campos léxicos–, relacionando los resultados con las circunstancias sociohistóricas que los explican y justifican; c) comprobar el carácter de *americanismo* de estos vocablos, partiendo para ello de una visión dinámica de este concepto basada en el uso (Ramírez Luengo, 2017); d) valorar el distinto peso dialectal (Ramírez Luengo, 2026: 217) que presentan y, por tanto, su mayor o menor relevancia para la construcción de la personalidad léxica argentina; y finalmente e) constatar la aparición en la obra de primeras dataciones –sean absolutas o nacionales– de estos elementos que contribuyan a conocer su profundidad histórica en el habla del país y, en consecuencia, a enriquecer en la medida de lo posible las informaciones recogidas a este respecto en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (RAE/ASALE, 2025)<sup>4</sup>.

Por lo que toca a la obra que sirve como base para este estudio, se trata, según se dijo ya, del *Diccionario de Argentinismos* que redacta entre 1875 y 1879 la Academia Argentina, institución cultural porteña que es dirigida por figuras tan relevantes como Martín Coronado y Carlos Carballido y que, a pesar de su vida relativamente efímera –apenas seis años, de 1873 a 1879–, es capaz de congrega en su seno a las más importantes personalidades que conforman la intelectualidad de la época, tales como, por ejemplo, Enrique Lynch, Eduardo L. Holmberg, Clemente Fregeiro, Ventura Lynch, Lucio Correa, Ernesto Quesada, Manuel Uriarte o Rafael Obligado (Barcia, 2006: 29-30). Como se puede apreciar por los nombres citados, se trata de una corporación claramente interesada por “lo nacional, lo autóctono, tanto en el teatro como en la lengua, en la botánica como en la geografía, en la pintura como en la música” (Barcia, 2006: 30), y que si bien no sitúa la investigación acerca del español del país como objetivo único y fundamental, sí que concede a esta cuestión una especial importancia, según pone de manifiesto el hecho de que su propio reglamento señale explícitamente que “es un deber primordial de la Academia redactar un *Diccionario de Argentinismos*, y ocuparse constantemente del estudio de esta obra” (Barcia, 2006: 33); de este modo, la composición de un texto como este no solo demuestra la incorporación del país a las corrientes lexicográficas en boga en la América hispana de la segunda mitad del

---

<sup>3</sup> Semejantes, cabe indicar, a los de otros trabajos previos sobre la cuestión (Ramírez Luengo, 2023, 2025, 2026; Kosteva y Ramírez Luengo, 2024) que sirven de modelo a este.

<sup>4</sup> El interés de este texto desde este punto de vista es señalado ya en la introducción de la edición por el mismo Barcia (2006, 106), que indica que esta “se ofrece como una base para un *Diccionario histórico del habla de los argentinos*, y, en consecuencia, adelanta lo suyo para el adveniente *Diccionario histórico de la lengua española*”; en este sentido, las páginas que siguen van a demostrar de manera fehaciente lo acertado que resulta su comentario, al menos para el caso específico de los indigenismos.

Ochocientos, sino que además “reposiciona a la Argentina en el marco de la composición de diccionarios hispanoamericanos en el siglo XIX, al hacer retroceder las dataciones [de estas obras en el territorio nacional] en siete lustros” (Barcia, 2006: 21)<sup>5</sup>.

Por supuesto, no es este el momento de describir en detalle las principales características y los materiales que se conservan de este gran proyecto lexicográfico que queda finalmente inconcluso<sup>6</sup>, pero quizá sea oportuno indicar que por ahora se ha localizado tan solo lo que parece ser el borrador de su tomo I<sup>7</sup>, en el que se consigna “una cantidad total de 1266 voces, casi 1600 acepciones y 66 locuciones” (Barcia, 2006: 108) que recopilan, definen y ejemplifican a partir de textos muy variados algunos miembros de la institución, entre los que destacan el trío que establece los principios por los que se rige la obra (Rafael Obligado, Eduardo L. Holmberg y Atanasio Quiroga) y determinados colaboradores procedentes de distintas partes del país, tales como Juan María Gutiérrez, Manuel Trelles, Fenelón Zuviría, Gualberto Escalera y Zuviría, Enrique Corona Martínez y Vicente García Aguilera (Barcia, 2006: 55-56)<sup>8</sup>. En cuanto a los elementos incorporados al lecionario, salta a la vista que la misma concepción de la obra como un diccionario diferencial que pretende dar cuenta de las voces características de la Argentina (Barcia, 2006: 115-119) conlleva que por fuerza se preste una especial atención en sus páginas a aquellas unidades léxicas diatópicamente restringidas que identifican el habla del país, y es precisamente este hecho –el que el diccionario permita en la práctica una lectura como manual encubierto de dialectología (Ramírez Luengo, 2025: 265)– lo que lo convierte en un corpus especialmente favorable para el estudio de los procesos de americanización del vocabulario, así como de los elementos que producen tal fenómeno, entre los que –como se verá– poseen una especial relevancia los indigenismos.

### **3. El *Diccionario de Argentinismos* como corpus para la historia léxica del español de la Argentina: los indigenismos**

Conviene volver la vista ahora a ese primer momento en el que los españoles llegan a América y descubren lo que para ellos es un mundo tan desconocido como asombroso; ante tal situación, es muy probable que estos emigrados comprueben

---

<sup>5</sup> Para un estudio histórico de la producción lexicográfica de la Argentina, resultan fundamentales el trabajo fundacional de Barcia (2004) y el muy reciente de Resnik (2026), así como la aproximación de carácter más glosopolítico de Lauría (2023); para un estudio del indigenismo en estas mismas obras, véase Kornfeld y Kuguel (1999).

<sup>6</sup> Tarea, cabe decir, que desarrolla de manera amplia y profunda el propio Barcia (2006: 69-106) en la introducción de la edición que se maneja para este estudio; véase este texto para detalles puntuales en relación con la cuestión.

<sup>7</sup> El carácter no definitivo del manuscrito conservado se hace evidente por la aparición en él de “una serie de rasgos y de enunciaciones textuales que denuncian la provisionalidad de los asientos” (Barcia, 2006: 94), tales como las repeticiones del mismo lema en dos entradas diferentes, la presencia de algunas de estas sin la definición correspondiente o determinados comentarios en el cuerpo del artículo lexicográfico, que da instrucciones y/o sugerencias para su posterior y definitiva redacción.

<sup>8</sup> Según señala el mismo Barcia (2006: 60), a estos se debe añadir también Félix Lynch, quien desarrolla importantes investigaciones “en el campo de la entomología y la botánica y, por ello, tal vez algunos de los artículos correspondientes sean de su autoría”.

rápida­mente que su vocabulario, perfectamente preparado para hablar de las cosas de Europa, no resulta adecuado para referirse a los extraños referentes que van descubriendo, y de ahí que se vean obligados a “adaptar su herramienta de comunicación” para “hacerla útil para esa nueva realidad a la que se enfrentan, esto es, americanizar la lengua para poder explicar, así, el nuevo mundo que los rodea” (Ramírez Luengo, 2017: 605), en un proceso que busca en principio solucionar un problema de índole comunicativa –dar nombre a seres y objetos que, desde su punto de vista, carecen de él–, pero que a la postre termina por conformar una parte no menor de la identidad lingüística que caracteriza hoy a los hombres y a las mujeres de Hispanoamérica. Por lo que se refiere a los procedimientos que se aplican a este efecto, los diversos estudios desarrollados hasta ahora (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992: 41-45; Ramírez Luengo, 2024: 20) demuestran que son cuatro las estrategias fundamentales: por un lado, las dos que se han denominado *primarias*, esto es, la *incorporación* –que supone el enriquecimiento del fondo léxico por medio del préstamos de unidades de otras lenguas con las que el español entra en contacto– y la *modificación*, entendida como la manipulación significativa de las voces endohispánicas con el objetivo de ser aplicadas a los nuevos referentes; por otro, las *secundarias*, que engloban tanto la *creación* –el aprovechamiento de los recursos lexicogénicos de la lengua para crear los elementos necesarios– como la *prelación*, es decir, “la imposición y/o generalización diatópica de un vocablo concreto frente a otras posibilidades presentes también en el sistema” (Ramírez Luengo, 2021: 66)<sup>9</sup>.

Teniendo en cuenta, por tanto, la rapidez con la que se produce en todo el continente el proceso de americanización léxica que se acaba de describir (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992: 47-48; Ramírez Luengo, 2007: 75), no sorprende que una revisión superficial del vocabulario que recopila el *Diccionario de Argentinismos* permita descubrir fácilmente ejemplos de todas las estrategias mencionadas. Así, junto a una presencia muy puntual de la *prelación (barranca)*<sup>10</sup> –justificada por el propio objetivo de la obra, que pretende definir las voces identificadoras de la Argentina y, por lo tanto, no se ocupa de aquellas que, por más que tengan una frecuencia mayor en el país o en el continente, constituyen parte del léxico general–, la *creación* aparece mucho mejor representada en sus páginas, con vocablos de uso exclusivamente

---

<sup>9</sup> Esta separación entre estrategias *secundarias* y *primarias* responde a diversos factores, entre los que cabe mencionar la mayor frecuencia de estas últimas y “su activación en los casos en que se produce el trasplante geográfico de un idioma”; las primeras, por el contrario, resultan más escasas y responden a procesos propios de las lenguas que no están necesariamente ligadas a los mencionados trasplantes lingüísticos (Ramírez Luengo, 2021: 56).

<sup>10</sup> A pesar de que los problemas metodológicos para detectar los americanismos de frecuencia que evidencian la prelación son muchos (Ramírez, 2024: 47-48), la aplicación de los criterios planteados al respecto en el trabajo inmediatamente citado permite interpretar como tal a *barranca*, habida cuenta de que su empleo americano en el periodo analizado (1825-1929) resulta, de acuerdo con los datos de CORDE, notablemente superior: 1.79 casos por millón de palabras (CMP) en América frente a un mero 0.30 CMP en España. Este carácter privilegiado de *barranca* en las variedades hispánicas del Nuevo Mundo parece mantenerse hasta la actualidad, a juzgar por la clara preferencia que, frente a *barranco*, muestran los datos americanos de CREA: mientras que en este territorio la forma femenina alcanza el 43'46% de los casos, en el español de España –claramente inclinado a favor de *barranco*– apenas llega a un escaso 5'77%.

americano<sup>11</sup> conformados por medio de procedimientos morfológicos como la composición y la derivación (*agarrapalo*, *matambre*; *aguatero*, *resero*) o el empleo de onomatopeyas (*chajá*, *terutero*), a lo que se deben sumar también múltiples unidades léxicas que evidencian la *modificación*<sup>12</sup> y los subtipos que, según la bibliografía (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992: 166, 173; Ramírez Luengo, 2024: 39), engloba este procedimiento: la conformación de nuevos significantes por medio de la derivación apreciativa (*gallito*, *mulita*), el empleo de la forma patrimonial con un complemento locativo que especifica su naturaleza regional (*gato de la Pampa*, *rosa del Paraná*) o la más habitual aplicación del término sin modificación formal de ningún tipo (*alarife*, *apoyo*, *bellaco*, *cocido*, *estancia*, *liebre*, *mazacote*, *rancho*).

Ahora bien, es muy probable que sea la estrategia de la incorporación la que de manera más habitual se hace presente en la obra aquí analizada, en concreto en forma de préstamos que enriquecen el español decimonónico del país y que tienen su origen en lenguas tan variadas como el gallego y el portugués (*chaira*, *changa*; *carozo*, *carpir*, *petiso*, *ticholo*) –en este último caso, mediatizadas a veces por Canarias (*garúa*)–, el francés (*chicana*, *chicote*, *quepí*, *tupé*), el inglés y el italiano (*tílburi*, *gambeta*)<sup>13</sup> o diferentes códigos lingüísticos de origen africano (*cachimbo*, *candombe*, *mandinga*, *mucamo*), a lo que se suman con una frecuencia muy superior, como era de esperar, los vocablos procedentes de las lenguas autóctonas del continente. Respecto a estos últimos, es importante señalar en primer lugar que, a pesar de lo que se pueda pensar, no resulta del todo sencillo establecer el listado definitivo de los indigenismos que conforman el leuario del *Diccionario de Argentinismos*, en ocasiones porque los vocablos no se localizan en el corpus lexicográfico de referencia que se maneja para el presente estudio<sup>14</sup> y constituyen –quizá por haberse transcrito de manera errónea– auténticos *fantasmas lexicográficos* (Quirós García, 2009: 136) (*capisco*, *lulingo*,

<sup>11</sup> Se han considerado como tales aquellos que los diferentes repertorios lexicográficos del NTLLE se asocian a América y/o que en los fondos totales de CORDE aparecen únicamente en documentación americana o bien generada por autores españoles pero sobre temática americana; tal es lo que ocurre, por ejemplo, con *aguatero* y *terutero*, presentes en los *Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay* del aragonés Azara, así como con *resero*, cuyas tres únicas ocurrencias españolas se descubren en los *Estudios lingüísticos (temas americanos)* del filólogo hispano-argentino Amado Alonso.

<sup>12</sup> De la que, cabe decir, los propios redactores de la obra son muy conscientes, al exigir en el artículo 29 de los *Principios* que rigen la composición del diccionario que “cuando una palabra española tenga una o varias acepciones nacionales, primero se pondrán estas y en seguida la primera acepción de aquella” (Barcia, 2006: 118); tal decisión se aplica en el texto con cierta sistematicidad, generalmente acompañando el significado español con la marca *Esp.*: a manera de ejemplo, en el caso de *alarife* o *retar* se ofrecen, junto a los valores argentinos de 'tunante, ~~pipilopio~~ de las provincias norteañas– y 'regañar', los españoles de 'maestro de obras de albañilería' y 'desafiar, provocar a duelo o batalla' respectivamente (Barcia, 2006: 130, 287).

<sup>13</sup> En ambos casos muy poco representados en el diccionario, sin duda porque el aporte léxico masivo de estos dos idiomas a las distintas variedades argentinas del español y muy especialmente a la bonaerense– se produce a partir de las últimas décadas del siglo XIX (Fontanella de Weinberg, 1987: 159), es decir, después de que se recopile el listado de voces que conforma el leuario de la obra.

<sup>14</sup> En concreto, tal corpus lexicográfico de referencia está formado por obras de naturaleza sincrónica y diacrónica de carácter general como el DLE y el DCECH, así como por otras más específicas dedicadas al español americano (DAMER; Morínigo, 1998) y argentino (DHA); para cuestiones puntuales, se ha apelado también–ya fuera del corpus de referencia– a la información que recopila el NTLLE. Desgraciadamente, no ha sido posible consultar otros repertorios dedicados a las variedades dialectales del país –tales como, entre otras, Cáceres Freyre (1961), Solá (1947) o Viggiano Esain (1956)–, sin duda de gran relevancia para un estudio como este.

*manumbí, uaf, yanuna*), y en otros casos por la falta de información etimológica de que adolece la bibliografía consultada (*bichoco, churrinche, lapacho, patay, tusca*)<sup>15</sup> o incluso por las dudas que se suscitan entre los propios estudiosos sobre esta cuestión (*batea, gaucho, hichuna, penca, poncho*)<sup>16</sup>.

Dejando aparte, por tanto, todos los elementos más o menos discutibles, es posible detectar en las páginas del *Diccionario de Argentinismos* un total de 241 entradas cuyos lemas guardan una indudable relación con las lenguas amerindias<sup>17</sup>; se trata, como se puede comprobar, de prácticamente un 20% del total de las voces definidas en la obra, un porcentaje notablemente elevado que revela la indudable trascendencia que sus redactores conceden a los indigenismos como elementos configuradores de la argentinidad léxica. Con todo, es importante matizar ligeramente estos datos que se acaban de facilitar, pues la presencia en el texto de 21 entradas duplicadas –a veces con diferencias puramente gráficas (*yayai/yatay, huasca/guasca*) o con evidentes erratas (*copibara*); en otras ocasiones, con variaciones fónicas más o menos relevantes (*barucuyá/birucuyá/burucuyá, chasque/chasqui, simba/simpa*)<sup>18</sup>– reduce el número de elementos de origen autóctono incorporados al leuario a 220, en concreto 164 simples y 56 derivados (tabla 1)<sup>19</sup>:

|                                      |
|--------------------------------------|
| <b>Voces simples (indigenismos):</b> |
|--------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>abatí, achira, achura, acutí/agutí (acuatí), aguará, amancay (amancai), ampalagua, ancu (ancoa), angú, apereá, api, apiri (apir), arazá, bagual, batea, batitú, burucuyá, cachi-yuyo, caicobé, camote, camuatí, cancha, capibara (capiguara), caracú, caranday (carandá),</i> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<sup>15</sup> Este hecho ha aconsejado dejar fuera del estudio un conjunto de elementos cuya procedencia amerindia no se ha podido confirmar, si bien es muy probable que tengan este mismo origen, según se desprende de su forma o de su significado, muchas veces referido a realidades como la flora y la fauna (*chumuco, hote/jote, pachiquil/pachiguil, quillo quillo, quitilipe/quitilipi, tispí, yuyuví*); téngase en cuenta, por tanto, que el listado que se va a aportar más adelante es susceptible de ser ampliado, en una tarea que sin duda se deberá atender en el futuro.

<sup>16</sup> A manera de ejemplo, para el caso de *poncho* Morínigo (1998: s.v. *poncho*) sostiene que “la supuesta etimología (...) del mapuche es insostenible” –haciéndose así eco de propuestas previas que defienden su origen amerindio–, mientras que avala el origen probablemente taíno de *batea* (Morínigo, 1998: s.v. *batea*), algo que rechaza el DCECH (s.v. *batea*) al considerar más bien que “la voz americana sea a pesar de todo de origen hispano-árabe”; más sintomática aún resulta la contradicción que, desde este punto de vista, se detecta para la voz *hichuna* en el DAMER (s.v. *hichuna, ichuna*), que aporta una etimología mapundungún para la variante con <h> y una quichua para la que carece de este grafía, por más que ambas remitan el mismo referente. Dado que no es este el espacio en el que discutir tales cuestiones, se ofrece en estas páginas aquella opinión que parece ser más general entre los investigadores.

<sup>17</sup> Cabe señalar que algunos de estos lemas indudables no aparecen en las fuentes lexicográficas consultadas, si bien su relación con otros vocablos de origen amerindio (*chuña* como femenino del quichuismo *chuño*) o su transparencia morfológica (*chaguazú, guazupucú, guazuy*, compuestos con la forma guaraní *guazú*) ha recomendado incorporarlos también al listado final. Por supuesto, el hecho de que se vaya a trabajar con el leuario no implica que solo aquí aparezcan los indigenismos; muy por el contrario, estos elementos se emplean también con cierta frecuencia en el cuerpo de las definiciones, manera de ejemplo, *canoas, maíz, guano* o *tatú* (Barcia, 2006: 154, 169, 208, 231), lo que se puede entender como una clara demostración de su alto grado de integración en el español de la época.

<sup>18</sup> Estas repeticiones en las entradas y muy especialmente las que responden a diferencias gráficas –parecen responder al hecho, ya defendido a partir de otros indicios por Barcia (2006: 94), de que el volumen conservado no constituye el texto final, sino apenas un borrador todavía en proceso de revisión.

<sup>19</sup> Se ofrece en el listado el indigenismo tal y como se registra en el corpus lexicográfico de referencia, mientras que entre paréntesis se reproduce –siempre que no coincida– la forma presente en el leuario de la obra.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>catanga, catinga, chacra, chágua (cháguara), chaí-guazú, chala, chalay, chañar, charabón, charqui, charquicán, chasca, chasqui, chaucha, chicha, chiche, chilca, china, chinchilla, chingana, chingolo, chingue (chinga), chipá, chiripá, choclo, cholo, chúcaro, chucho, chuña, chuño, chuspa, chuy, coatí, coipo, curupay (curupí), cutriaco, guairavo (guairado), gualicho (gualichu), guámparo (huámpara), guanaco, guarango, guaso, guatana, guayabo, guayacán, guazubirá (guasubirá), guazupucú (guazú-pucú), guazuy (guazú-ú), hichuna (hichona), huasca, humita, incayuyo (ynca-yuyo), isipó (ysipó), jagüel (jahuel), lachiguana (lechihuana), laucha, llama, llica (lliclla), llipsta (llicta), locro, loro, macana, maloca, malón, mamboretá, mangangá, maní, mate, mboreví (mboretí), micuré, minga, molle, morocho, mote, ñacurutú, ñandú, ñandubay, ñata, ocote 'ano', ojota, ombú, opa, paico, pangaré, papa, paspa, patasca, pichana, pichi (pichy), piragua, pirca, pigua, pororó, poruña, pucho, quena, quibebé (quibebe), quillay (quillay/quiyay), quina, quinua, quirquincho, quiyapí (quiyá), sabana, sachá, sachamelón, sarandí, semiguatana (simiguatana), simpa, sucucho, suri, tacuara, tacurú, tagua, tala, tambo, tapera, tincar, tipoy, tuco 'insecto', tuna, urunday, usuta, vicuña, vincha, viraró, vizcacha, yanga (yanca), yapa, yaraví, yatay, yeruá (yerhuá), yole (yoles), yuyo, zapallo</i> |
| <b>Derivados (con indigenismo como base):</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <i>achurador, achurar, canoero, changanguear, changanguero, charquear, charquiar, chascudo, chasquero, chayar (challar), chinaje, chuscar (chuschar), curupisal, deschalar, empamparse, encamotarse, engualichado, guaguatera, guanquero, guarangada, gurupí, huanera, huascaso, huasquear, huasquilla, loncotear, macanaso, maloquear, matear, matero, mingar, opería, pampeano, pampero, pampilla, paspadura, pasparse, pilcar, sapallada, sarandisal, seibal, simpar, talar, tamascar, tambera, tambero, tunal, ulpeada, ulpear, vizcachera, vizcacheral, vizcachón, yapar, yuyal, zapallal, zapallazo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Tabla 1. Voces amerindias en el leuario del *Diccionario de Argentinismos*

Por otro lado, la aceptación de que las voces derivadas constituyen en rigor elementos puramente hispánicos –conformados por medio de los procedimientos morfológicos propios del español, por más que partan de una base amerindia<sup>20</sup>– parece justificar que, al igual que en anteriores ocasiones (Ramírez Luengo, 2023, 2026), el estudio se circunscriba exclusivamente al listado de voces simples, y más concretamente a los 159 elementos comunes que lo conforman, dejando también fuera cinco vocablos más –un topónimo (*Ñuguazú*) y cuatro etnónimos (*chaná, chango, matabo, tapé*)– cuya cercanía a la onomástica exige una aproximación diferenciada. De este modo, resulta oportuno comenzar el análisis de estas voces revisando en primer lugar su origen etimológico, pues esta información permite comprobar cuáles son las lenguas originarias que contribuyen de manera más destacada a acrecentar el léxico del español argentino del siglo XIX; en concreto, los datos que se aportan al respecto en el corpus lexicográfico de referencia son los que se exponen a continuación (tabla 2):

| LENGUA | CASOS | VOCES |
|--------|-------|-------|
|--------|-------|-------|

<sup>20</sup> Esto, con todo, no les resta importancia si lo que se pretende es analizar el enriquecimiento del español a resultas de su contacto con las lenguas amerindias, pues tales derivados no solo suponen el conocimiento previo entre los hablantes de aquellas voces que les sirven de base (*achurador < achura; curupisal < curupí; encamotarse < camote*), sino que evidencian además un grado de integración tan alto que incluso permite su empleo creativo para generar nuevas unidades léxicas (Company, 2021: 41).

|                  |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quichua          | 82 (51'57%) | <i>guatana, achira, achura, amancay, ancua, api, apiri, cancha, catanga, chacra, cháguar, chala, chalay, chañar, charqui, chasca, chasqui, chaucha, chilca, china, chingana, chipá, chiripá, choclo, chúcaro, chucho, chuña, chuño, chuspa, chuy, guámparo, guanaco, guarango, guaso, huasca, humita, incayuyo, lachiguana, llama, lliclla, llicta, locro, mate, minga, molle, morocho, mote, ñato, ocote 'ano', ojota, opa, paico, papa, paspa, patasca, pichana, pirca, pircua, poruña, pucho, quena, quina, quinua, quirquincho, sacha, sachamelón<sup>21</sup>, semiguatana, simpa, sucucho, tala, tambo, tincar, tuco 'insecto', usuta, vicuña, vincha, vizcacha, yanga, yapa, yaraví, yuyo, zapallo</i> |
| Guaraní          | 42 (26'41%) | <i>abatí, acutí/agutí, aguará, apereá, arazá, batitú, burucuyá, caicobé, camuatí, capibara, caracú, caranday, catinga, chaí-guazú, charabón, coatí, curupay, guazubirá, guazupucú, guazuy, isipó, mamboretá, magangá, mboreví, micuré, ñacurutú, ñandú, ñandubay, ombú, pangaré, pororó, quibebé, quiyapí, sarandí, tacuara, tacurú, tapera, tipoy, urunday, viraró, yatay, yeruá,</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Mapudungún       | 14 (8'80%)  | <i>charquicán, chingue, chingolo, coipo, cutriaco, guairavo, hichuna, laucha, maloca, malón, pichi, quillay, tagua, yole</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Leng. antillanas | 8 (5'03%)   | <i>batea, cholo, guayabo, guayacán, jagüel, maní, sabana, tuna</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Caribe           | 3 (1'88%)   | <i>loro, macana, piragua</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Náhuatl          | 2 (1'25%)   | <i>camote, chiche 'cosa pequeña'</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Aimara           | 1 (0'62%)   | <i>chinchilla</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Cacana           | 1 (0'62%)   | <i>ampalaba<sup>22</sup></i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Cuna             | 1 (0'62%)   | <i>chicha</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Tehuelche        | 1 (0'62%)   | <i>gualicho</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Or. andino       | 2 (1'25%)   | <i>cachi-yuyo, suri</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Otra lengua      | 2 (1'25%)   | <i>angú, bagual</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| TOTAL            | 159 (100%)  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Tabla 2. Orígenes etimológicos de los indigenismos del corpus

Así, se hace evidente a la luz de los resultados anteriores que es el quichua –con 82 vocablos, más del 50% del total<sup>23</sup>– el idioma que aporta la mayor parte de los indigenismos del lecionario, seguido por el guaraní, que cuenta con 42 unidades léxicas (26'41%), y a mayor distancia el mapudungún y las lenguas antillanas, con el 8'80% y

<sup>21</sup> A pesar de contar con el hispanismo *melón*, la presencia de un elemento quichua en este compuesto–y, por tanto, su naturaleza híbrida– ha empujado a incorporarlo al listado de unidades léxicas procedentes de este idioma.

<sup>22</sup> La naturaleza cacana de este vocablo es apuntada como probable por Alemany en 1917 (NTLLE, s.v. *ampalagua*), mientras que el resto del corpus lexicográfico de referencia no se pronuncia al respecto; téngase en cuenta, por tanto, que la propuesta no pasa de ser una simple hipótesis que habrá que confirmar más adelante.

<sup>23</sup> Porcentaje que sube a casi el 53% si se le añaden los elementos catalogados como *de origen andino* (*cachi-yuyo, suri*), cuya presencia simultánea en este idioma y en el aimara–fruto, como es sabido, de los intensos contactos que se producen entre ambos a lo largo del tiempo impide conocer con seguridad la lengua última de procedencia.

el 5'03% respectivamente; más allá de estos sistemas lingüísticos, las voces restantes proceden de otros como el caribe y el náhuatl, así como –de manera testimonial, con una única voz– el aimara, el cacana, el cuna y el tehuelche. Se trata, como se puede apreciar, de unos resultados que no difieren demasiado de lo esperable, y que responden a hechos sociohistóricos sobradamente conocidos como son el peso y el prestigio del quichua en la zona andina durante toda la época colonial, el profundo mestizaje cultural y lingüístico que se produce con el pueblo guaraní en las zonas donde este se asienta y la rápida expansión que experimentan los vocablos antillanos por todo el continente (Ramírez Luengo, 2007: 77-79), a lo que sin duda se deben sumar, para el caso del mapundungún, el tehuelche y el cacana, la convivencia que se da en el territorio entre los hispanohablantes y los usuarios de tales idiomas; así mismo, resulta también relevante la aparición de voces procedentes de sistemas lingüísticos ajenos al país como el caribe, el cuna o el náhuatl, pues su presencia en el español argentino del Ochocientos solo se puede explicar a resultas del contacto interdialectal, es decir, por “los trasvases de vocabulario y las influencias mutuas que establecen entre sí las distintas variedades americanas del español”, en una constatación que es también aplicable, por ejemplo, a los préstamos quichuas en el habla porteña y que supone, una vez más, “un necesario recordatorio de la compleja historia que se esconde tras los usos léxicos que regionalmente muestran en el momento actual tales variedades” (Ramírez Luengo, 2024: 32-33).

Al mismo tiempo, no carece tampoco de interés comprobar los diferentes campos léxicos a los que se integran los indigenismos recopilados por el *Diccionario de Argentinismos*, pues este análisis permite formarse una idea de los ámbitos nocionales que, en el español decimonónico de la Argentina, se van a ver especialmente afectados por esta estrategia de americanización. En este sentido, el empleo de la clasificación que –basada en la propuesta del proyecto TLEAM– se aplica en Ramírez Luengo (2024) ofrece los resultados siguientes (tabla 3)<sup>24</sup>:

| CAMPO LÉXICO | CASOS       | VOCES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fauna        | 41 (25'78%) | <i>acutí/agutí, aguará, ampalaba, apereá, batitú, camuatí, capibara, catanga, charabón, chinchilla, chingue, chingolo, chuña, coatí, coipo, guairavo, guanaco, guazubirá, guazupucú, guazuy, lachiguana, laucha, llama, loro, mamboretá, mangangá, mboreví, micuré, ñacurutú, ñandú, ñandubay, pichi, quirquincho, quiyapí, sachá, suri, tacurú, tagua, tuco 'insecto', vicuña, vizcacha</i> |
| Flora        | 30 (18'86%) | <i>achira, amancay, arazá, burucuyá, cachi-yuyo, caicobé, camote, caranday, chaí-guazú, chañar, chilca, curupay, guayabo, guayacán, incayuyo, isipó, molle, ombú, paico, quillay, quina, sachamelón, sarandí, tacuara, tala, tuna, urunday,</i>                                                                                                                                              |

<sup>24</sup> Para evitar en la medida de lo posible el solapamiento que en ocasiones se produce entre las distintas categorías de las clasificaciones onomasiológicas, se ha optado por incorporar a *flora* todas las especies vegetales silvestres, mientras que *agricultura/ganadería* concentra aquellas que se cultivan; por su parte, se engloban en *alimentación* todos aquellos productos que suponen con independencia de su origen vegetal– una manipulación o preparación de algún tipo.

|                        |             |                                                                                                                                                                                     |
|------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |             | <i>viraró, yatay, yeruá</i>                                                                                                                                                         |
| Enseres/utensilios     | 21 (13,20%) | <i>batea, chágua, chiche, chiripá, chuspa, guámparo, guatana, hichuna, huasca, lliclla, macana, ojota, pichana, piragua, poruña, quena, semiguatana, tipoy, usuta, vincha, yole</i> |
| Alimentación           | 20 (12,57%) | <i>achura, ancu, angú, api, caracú, charqui, charquicán, chicha, chipá, chuño, cutriaco, humita, llicta, locro, mate, mote, patasca, pororó, pucho, quibebé</i>                     |
| Agricultura/ganadería  | 13 (8'17%)  | <i>bagual, chacra, chala, chaucha, choclo, chúcaro, jagüel, maní, pangaré, papa, quinua, yuyo, zapallo</i>                                                                          |
| Organización social    | 12 (7'54%)  | <i>apiri, chasqui, china, chingana, cholo, gualicho, guaso, maloca, malón, minga, yapa, yaraví</i>                                                                                  |
| Caract. humanas        | 8 (5'03%)   | <i>catinga, chasca, chucho, morocho, ñato, ocote 'ano', paspa, simpa</i>                                                                                                            |
| Industria/construcción | 7 (4'40%)   | <i>abatí, cancha, pirca, pirgua, sucucho, tambo, tapera</i>                                                                                                                         |
| Otros                  | 6 (3'77%)   | <i>chalay, chuy, guarango, opa, tincar, yanga</i>                                                                                                                                   |
| Clima/geografía        | 1 (0'62%)   | <i>sabana</i>                                                                                                                                                                       |
| TOTAL                  | 159 (100%)  |                                                                                                                                                                                     |

Tabla 3. Distribución por campos léxicos de los indigenismos del corpus

De este modo, quizá lo primero en lo que se deba hacer hincapié sea en el hecho de que los indigenismos no se circunscriben a un ámbito específico de la realidad, sino que se incorporan a muchos y muy variados campos léxicos –desde la flora y la fauna a los elementos más abstractos englobados en la categoría *otros*, pasando por agricultura y ganadería, la organización social o las partes del cuerpo<sup>25</sup>–, algo que permite confirmar que la llegada de estos vocablos al español de la Argentina está muy lejos de constituir un aporte puntual y menor, acotado a ciertas esferas nocionales favorecedoras, e implica, muy por el contrario, un enriquecimiento léxico de enorme trascendencia que termina a la larga por producir una auténtica reestructuración de este nivel lingüístico que va a contribuir en gran medida a otorgarle la particular fisonomía que hoy exhibe. Al mismo tiempo, no es menos importante señalar también que esta presencia del indigenismo en ámbitos muy variados no oculta su concentración preferente en campos específicos como la flora (25'78%), la fauna (18'86%), los enseres y utensilios (13'20%) o la alimentación (12'57%), algo en lo que, cabe decir, el *Diccionario de Argentinismos* coincide con lo que a este respecto se han descrito ya para otras zonas del continente (Mejías, 1980: 19; Ramírez Luengo, 2024: 34) y que dista mucho de ser fruto de la casualidad, pues en realidad constituye la consecuencia esperable de la “originalidad que muestra América en estos aspectos” y, por ello, de “la necesidad que tiene el español de dar nombre a unos referentes desconocidos que carecen de él en la lengua”

<sup>25</sup> La presencia de préstamos amerindios en este último apartado demuestra, además, que la necesidad de solucionar el problema comunicativo que suponen los nuevos referentes sin denominación no es el único motivo que explica la incorporación de los indigenismos, habida cuenta de que en este caso son empleados para dar nombre a realidades sobradamente conocidas (Kosteva y Ramírez Luengo, 2024: 10); cabe preguntarse, por tanto, qué otras motivaciones lingüísticas y extralingüísticas –aparte de la ya indicada– son las que favorecen la entrada de estos elementos y su permanencia en el español de la época.

(Ramírez Luengo, 2019: 258); constituye, en el fondo, una nueva muestra de que los hechos lingüísticos no son sino el resultado y el reflejo de los hechos históricos.

Finalmente, se hace preciso también prestar atención a la importancia que tiene el *Diccionario de Argentinismos* desde el punto de vista cronológico y, con ello, a los datos que puede aportar para la más rigurosa reconstrucción diacrónica del léxico empleado en el país; en este sentido, si bien la modernidad de la obra (1875-1879) puede inducir a pensar que su relevancia desde esta perspectiva es escasa, lo cierto es que la revisión de los grandes corpus del español (CORDE, CORDIAM y LEXHISP) desmienten claramente este aserto, al localizar en sus páginas no solo nuevos ejemplos de elementos poco documentados diacrónicamente (*cachi-yuyo*, *coatí*, *mamboretá*, *pororó*, *pirgua*, *sucucho*)<sup>26</sup> –a veces, auténticos hápax léxicos (*guatana*, *micuré*, *yanga*, *yole*)–, sino también las únicas atestiguaciones históricas de voces registradas hasta ahora exclusivamente en sincronía (*acutí/agutí*, *batitú*, *cutriaco*, *hichuna*, *mboreví*, *quibebé*, *sacha*, *tincar*) e incluso las que parecen ser las primeras dataciones de otras, bien absolutas (*catinga*, *guazubirá*, *sarandí*) o con mayor frecuencia argentinas (entre otras, *achira*, *amancay*, *chasca*, *curupay*, *guayabo*, *locro*, *ojota*, *paico*, *quena*, *suri*, *tacurú*, *yaraví*). Salta a la vista, por tanto, que las noticias aportadas por este repertorio lexicográfico permiten obtener una visión mucho más completa y detallada del empleo y sobre todo de la profundidad histórica que poseen algunas de las voces que identifican diatópica a las variedades lingüísticas del país, y precisamente por eso es necesario reclamar el desarrollo de nuevas investigaciones que, tomándolo como base, no solo permitan ir incorporando los datos que se extraigan de sus páginas a ese *Diccionario histórico del habla de los argentinos* que reclama Barcia (2006: 106), sino también –y muy especialmente– superar de una vez la escasa atención que hasta ahora se ha prestado al léxico en los estudios sobre la diacronía del español de la Argentina.

#### 4. El indigenismo como configurador dialectal: algunos ejemplos del *Diccionario de Argentinismos*

En otro orden de cosas, parece también interesante observar de qué manera los indigenismos registrados en el corpus contribuyen a conformar la *argentinidad* léxica que sin duda existe ya en el siglo XIX<sup>27</sup> y que permite identificar, dentro de la hispanofonía de la época, la procedencia geográfica de aquellos usuarios que hacen uso de ella. Se torna necesario, por tanto, analizar cómo responde este conjunto de voces al concepto de *americanismo*, que en este caso se entiende –a partir de Company (2007: 28-29)– como aquella unidad léxica “cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variedad americana respecto del español peninsular” (Ramírez Luengo, 2017: 609), en una definición que conlleva, a su vez, dos consecuencias de notable relevancia para el

---

<sup>26</sup> En concreto, menos de seis casos entre los tres corpus que se acaban de citar; también se consideran dentro de este grupo aquellos vocablos que, como *pororó*, cuentan con más apariciones anteriores al siglo XX, pero concentradas todas ellas en el mismo autor –en este caso, Hilario Ascasubi– o la misma obra.

<sup>27</sup> Téngase en cuenta que, según se dijo ya, la misma creación de un *Diccionario de Argentinismos* es una muestra de la conciencia que tienen sus hablantes de este hecho.

estudio histórico de esta cuestión: por un lado, el establecimiento de tres subtipos de *americanismos*, en concreto *puros*, *semánticos* y *de frecuencia* (Company, 2007: 30-34)<sup>28</sup>; por otro, la aceptación del carácter eminentemente dinámico del concepto, según la cual “la valoración de determinado elemento como americanismo no se mantiene inalterada a través del tiempo, sino que puede variar a lo largo de la historia, dependiendo de los procesos de expansión o reducción geográfica que experimenten las diferentes unidades léxicas” (Ramírez Luengo 2012: 398).

Así, la revisión de los datos de CORDE en el corte cronológico seleccionado (1825-1929)<sup>29</sup> demuestra bien a las claras que no todos los indigenismos del corpus se deben interpretar de igual modo en lo que se refiere a su carácter de americanismo<sup>30</sup>: en efecto, junto a una número relativamente abundante de elementos que solo aparecen en la documentación americana y que, por ello, constituyen en estos momentos evidentes americanismos puros —esto es, vocablos exclusivos del español de América que separan léxicamente a estas variedades del español de España— (*chacra*, *charqui*, *chasqui*, *choclo*, *morochu*, *tambo*, *zapallo*)<sup>31</sup>, la constatación de que otras voces como *batea*, *guayabo*, *guayacán*, *loro*, *macana*, *ñandú*, *piragua*, *sabana* o *vicuña* son conocidas a ambos lados del Atlántico pero muestran una marcada preferencia de uso en las variedades americanas permite interpretarlas fácilmente como americanismos de frecuencia<sup>32</sup>. Es importante señalar que tal interpretación es también aplicable en principio a otras unidades léxicas como *cholo*, *coatí* o *ñato*, si bien el hecho de que en este caso sus muy escasas apariciones hispánicas se circunscriban a obras literarias

<sup>28</sup> Las definiciones que —partiendo del concepto paralelo de *mexicanismo*—, ofrece la misma Company (2007: 30-34) para los tres son las siguientes: en el caso del *puro*, ‘formas o construcciones empleadas en el español mexicano inexistentes en el español peninsular general’; en cuanto al *semántico*, ‘voces y construcciones formalmente compartidas por el español peninsular, pero que han desarrollado en México valores semánticos propios’, finalmente, pertenecerán al subtipo *de frecuencia* aquellas ‘construcciones compartidas en forma y significado, con el español peninsular, pero que muestran en México una mucho mayor frecuencia de empleo y generalización’.

<sup>29</sup> Se trata de un lapso temporal de un siglo que toma como punto central la fecha en la que se compone el corpus de estudio (Ramírez Luengo, 2026: 215); en este caso, la datación del *Diccionario* entre 1875 y 1879 ha obligado a que el periodo considerado sea ligeramente superior a la centuria.

<sup>30</sup> Nótese que el hecho de trabajar con CORDE—único repositorio que aúna documentación suficiente de América y España y, por tanto, se puede emplear para llevar a cabo comparaciones diatópicas como las que exige esta interpretación del americanismo basada en el *usompide*— poder desarrollar siempre el análisis que se pretende: en algunas ocasiones, por la ausencia del vocablo en cuestión en el repositorio —bien en general en el corpus (*ancua*, *caicobé*, *chalay*, *quibebé*) o bien en el lapso temporal acotado (*abatí*, *patasca*, *pirgua*, *viraró*)—, o por su empleo con un significado no coincidente con el que se procura (*ocote* ‘ano’, *pichi*, *sacha*); en otras, por la escasez de apariciones registradas (*achura*, *acutí/agutí*, *amancay*, *caracú*, *chinchilla*, *chingolo*, *locro*, *maní*, *ñandubay*, *pirca*), que resta fiabilidad a las conclusiones a las que se pueda llegar. En cuanto a los criterios que determinan la incorporación de determinada voz a los distintos subtipos de americanismos, se han aplicado aquellos que se establecen ya en Ramírez Luengo (2017: 610-611).

<sup>31</sup> Es probable que a estos se deban añadir también otros como *camote*, *camuatí*, *tacuara* o *yuyo*, presentes en la época únicamente de fuentes americanas, si bien la escasez de apariciones—entre quince y 17— aconseja cierta cautela a la hora de valorarlos como tales.

<sup>32</sup> Las frecuencias normalizadas—en cas os por millón de palabras (CMP) de todos ellos en América y España durante el corte cronológico seleccionado son las siguientes: *batea*: 4.49 (Am.) - 0.25 (Es.); *guayabo*: 2.48 (Am.) - 0.06 (Es.); *guayacán*: 2.20 (Am.) - 0.22 (Es.); *loro*: 10.61 (Am.) - 2.59 (Es.); *macana*: 1.43 (Am.) - 0.04 (Es.); *ñandú*: 6.31 (Am.) - 0.09 (Es.); *piragua*: 4.40 (Am.) - 0.59 (Es.); *sabana*: 9.27 (Am.) - 0.59 (Es.); *vicuña*: 3.15 (Am.) - 0.27 (Es.).

relacionadas con América o a textos de marcado carácter académico y/o científico<sup>33</sup> favorece más bien su consideración como auténticos americanismos puros desconocidos en la antigua metrópoli, al tiempo que parece poner en evidencia cómo determinados discursos constituyen contextos propicios para la expansión léxica y, con ello, instancias que facilitan los procesos de *desamericanización* –es decir, la transformación de un americanismo en voz panhispánica– que han afectado históricamente a cierto número de indigenismos (Ramírez Luengo, 2017b: 103); entre estos últimos, se puede citar el caso de *quina*, ya general en toda la hispanofonía para la época del *Diccionario de Argentinismos*<sup>34</sup> y que, por tanto, sobraría en principio en el lecionario de una obra como esta<sup>35</sup>.

Salta a la vista, por tanto, que todos estos vocablos que responden positivamente al concepto de americanismo se transforman, por su propia naturaleza diatópicamente restringida, en un factor configurador de la identidad léxica de la que se hablaba más arriba, pero también es fácil percibir para cualquiera que no todos ellos tienen la misma capacidad dialectalizadora o, si se quiere, que no todos ellos poseen el mismo *peso dialectal*, entendido este como la distinta capacidad que presentan las unidades léxicas para dotar de una personalidad propia a una variedad lingüística específica dentro de la hispanofonía (Ramírez Luengo, 2026: 217). Así las cosas, la clasificación de los indigenismos del corpus de acuerdo con las categorías que establece este concepto da como resultado la tabla que se muestra a continuación (tabla 4)<sup>36</sup>:

| PESO DIALECTAL |          | CASOS       | VOCES                                                                                                                                                                                         |
|----------------|----------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | Muy Alto | 28 (19,71%) | <i>abatí, ampalaba, ancua, batitú, caicobé, chágua, chalay, chañar, charabón, chingue, chipá, chuña, chuy, coipo, cutriaco, guairavo, guatana, incayuyo, isipó, poruña, quiyapí, sarandí,</i> |

<sup>33</sup> En concreto, *cholo* se registra en *La vuelta al mundo en la Numancia* (1906), de Benito Pérez Galdós, y en el *Tirano Banderas* (1927) de Valle Inclán, donde también se localiza un ejemplo de *ñato*; otro caso de este vocablo aparece en el *Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* que firma en 1893 Justo Ecozgue y Cía, mientras que *coatí* ofrece un único ejemplo en la *Zoología* (1909) de Ignacio Bolívar.

<sup>34</sup> Con una frecuencia normalizada muy semejante, según CORDE, a ambos lados del Atlántico, en concreto de 1.81 CMP en América y 2.70 CMP en España.

<sup>35</sup> En contraste con los dos subtipos mencionados, no se detecta en el listado ningún *americanismo semántico*, algo que no sorprende en demasía si se tiene en cuenta que tales americanismos se conforman mayoritariamente a partir del léxico endohispánico que, en sus procesos de adaptación a América, sufre una ampliación significativa basada en el establecimiento de algún tipo de similitud entre el referente nuevo y uno ya conocido; los indigenismos, sin embargo, se suelen extender al español europeo cuando los *realia* a los que dan nombre pasa a este continente, y de ahí que en general mantengan el mismo significado a ambos lados del Atlántico.

<sup>36</sup> La falta de información fiable y extensa sobre la distribución regional de los indigenismos en centurias pasadas ha obligado, como en otras ocasiones (Ramírez Luengo, 2026), a trabajar con los datos que aporta DAMER, lo que implica, por un lado, que se hayan dejado fuera de este análisis los elementos que no recoge este diccionario (*cachi-yuyo, chái-guazú, guazupucú, guazuy, quámparo, maloca, malón, micuré, ombú, pichi, quibebé, quirquincho, sabana, sacha, sachamelón, yanga, yeruá*), y por otro –y más relevante aún– que el peso dialectal que se exhibe en la tabla sea, en realidad, el que poseen estos vocablos en la actualidad y no necesariamente el que presentan en el Ochocientos; este último factor obliga, obviamente, a tomar con la debida reserva la descripción que se plantea, que no constituye sino una aproximación –no del todo precisa– a la cuestión que se pretende analizar.

|                   |            |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------|------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Con peso dialect. |            |             | <i>semiguatana, tagua, urunday, yapa, yatay, yole,</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                   | Alto       | 48 (33,80%) | <i>aguará, apereá, api, apiri, burucuyá, camuatí, caranday, catanga, catinga, charquicán, chasca, chaucha, chingana, chiripá, curupay, guanaco, guarango, guazubirá, hichuna, lachiguana, lliclla, llicta, mangangá, mboreví, mote, ñacurutú, ocote 'ano', pangaré, paspa, patasca, pichana, pirca, pircua, pororó, quena, quillay, quinua, simpa, suri, tacurú, tambo, tapera, tincar, tipoy, tuco 'insecto', usuta, viraró, yaraví,</i> |
|                   | Medio Alto | 26 (18,30%) | <i>achira, achura, amancay, arazá, bagual, caracú, chala, charqui, chiche 'cosa pequeña', choclo, chucho, chuño, gualicho, guaso, humita, laucha, mamboretá, mate, minga, molle, ojota, opa, tacuara, tala, vizcacha, yuyo,</i>                                                                                                                                                                                                           |
|                   | Medio bajo | 25 (17'60%) | <i>acutí/agutí, angú, camote, cancha, capibara, chacra, chasqui, chicha, chilca, china, chingolo, cholo, chúcaro, chuspa, huasca, jagüel, locro, morocho, ñandubay, paico, pucho, sucucho, tuna, vincha, zapallo,</i>                                                                                                                                                                                                                     |
|                   | Bajo       | 4 (2'81%)   | <i>coatí, maní, ñato, papa</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Sin peso dialect. |            | 11(7'74%)   | <i>batea, chinchilla, guayabo, guayacán, llama, loro, macana, ñandú, piragua, quina, vicuña</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| TOTAL             |            | 142 (100%)  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Tabla 4. Peso dialectal de (algunos) indigenismos del corpus

Como se puede apreciar, es evidente que, si se asume el peso dialectal como la capacidad que posee un vocablo para identificar la procedencia geográfica de un hablante, tanto los indigenismos que son ya generales en la época (*quina*) como los americanismos de frecuencia (*chinchilla, loro, ñandú, piragua*) –es decir, todos aquellos que han experimentado o están experimentando en ese momento un proceso de *desamericanización*– carecen de tal capacidad y, por tanto, responden negativamente a este concepto. Ahora bien, es importante señalar que la gran mayoría de los elementos del lecionario (más del 92% de ellos) sí muestran este potencial identificador, si bien con importantes diferencias entre sí: más allá de aquellos que exhiben una extensión continental<sup>37</sup> y poseen un peso dialectal bajo (*coatí, maní, ñato, papa*), es posible detectar voces con una restricción diatópica algo mayor, que se clasifican como de peso dialectal medio-bajo –por localizarse en la Argentina y territorios más o menos alejados geográficamente, como las Antillas o Centroamérica (*camote, capibara, chacra, chicha*)– o medio-alto, en este caso cuando su empleo se concentra en una zona amplia

<sup>37</sup> Considerada como tal su presencia, de acuerdo con DAMER, en un mínimo de quince países hispanoamericanos, especialmente cuando estos se encuentran en diferentes áreas geográficas y culturales (Ramírez Luengo, 2026: 219).

determinada por circunstancias históricas y/o lingüísticas comunes, tal y como sucede, por ejemplo, la región andina y su extensión léxica platense (*achura*, *choclo humita*, *ojota*); finalmente, tendrán un peso dialectal alto los indigenismos que son usados exclusivamente en un área cultural más restringida –como las ya mencionadas andina y platense, que incorporan partes específicas de la Argentina (*api*, *burucuyá*, *mote*, *pororó*)–, mientras que será muy alto el de aquellos que se emplean únicamente en el país o en una región culturalmente muy marcada, como la rioplatense, la guaranítica o la patagónica (*coipo*, *isipó*, *sarandí*, *urunday*).

De este modo, se puede concluir a la luz de estos datos que el peso dialectal de los indigenismos del corpus –inversamente proporcional respecto a su extensión geográfica– no resulta en modo alguno homogéneo, sino que –muy al contrario– ofrece, diferencias de gran importancia para la mejor comprensión de los procesos de creación de la identidad léxica argentina, con elementos que prácticamente carecen de esta capacidad y otros que muestran una mayor restricción diatópica y se erigen por ello en excelentes índices de pertenencia dialectal, algo que se deberá tener en cuenta a la hora de matizar o perfilar mejor la división dialectal que tradicionalmente se plantea para el español –para los españoles– de la Argentina (Fontanella de Weinberg, 2000). Al mismo tiempo, es importante hacer hincapié en que las diferencias que desde este punto de vista exhiben los indigenismos registrados por el *Diccionario de Argentinismos*, con unos elementos compartidos que actúan centrípetamente como lazo entre las diversas hablas regionales y otros particulares, centrífugos, que sirven para conformar la personalidad lingüística de sus hablantes, reafirma bien a las claras la idea de que la identidad léxica de cualquier variedad diatópica del español, también la de este país, “no se configura únicamente con voces de empleo exclusivo en ella, sino también–y sobre todo– a partir de un conjunto de elementos que presentan una mayor o menor extensión dialectal” (Ramírez Luengo, 2026: 220), en un complejo juego entre identidad y pertenencia que no constituye, en el fondo, sino la base misma de esa *unidad en la diversidad* que tan bien define desde antiguo a la lengua española.

## **5. Concluyendo: los indigenismos del *Diccionario de Argentinismos* y su aporte a la construcción de la *argentinidad* léxica decimonónica**

De este modo, parece oportuno, una vez alcanzado este punto, intentar recapitular brevemente las principales conclusiones que se pueden extraer de este análisis, a fin de dar respuesta a los objetivos planteados al inicio y arrojar algo de luz sobre la construcción histórica de la argentinidad léxica y el estado en el que esta –a juzgar por los datos del *Diccionario de Argentinismos*– se encuentra durante el último cuarto del siglo XIX. En este sentido, no cabe duda de que lo primero que se debe señalar es la clara conciencia que en la época tienen los mismos argentinos de las peculiaridades que presenta su vocabulario dentro de la hispanofonía, pues solo desde tal conciencia –y desde una positiva valoración de este hecho, cabe decir– es posible entender que se embarquen en la composición de un repositorio que precisamente tiene

como objetivo declarado recopilar y definir las voces que identifican a las variedades lingüísticas del país.

Si se pasa ahora a la conformación de tal argentinidad léxica, una rápida revisión de este repertorio lexicográfico permite detectar sin mucha dificultad en sus páginas ejemplos de las diversas estrategias de americanización que son descritas para el español del Nuevo Mundo (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992; Ramírez Luengo, 2024), tales como la modificación, la creación y en menor medida la prelación, en una distribución porcentualmente heterogénea que no es casual, sino que guarda una estrecha relación con el carácter diferencial que se quiere imprimir al diccionario. Al mismo tiempo, hace también su aparición con notable frecuencia en el texto, junto a los tres procedimientos ya apuntados, el de la incorporación, que supone la asimilación de vocablos procedentes de muy distintos idiomas, entre los que se pueden citar el portugués, el francés, el inglés, el italiano o los códigos lingüísticos africanos; con todo, no cabe duda de que son los préstamos de las lenguas amerindias los que tienen una presencia más destacada en el lecionario, al alcanzar un total de 220 elementos (164 simples y 56 derivados) y casi el 20% del total de las entradas, un número muy superior al que se registra en otras tipologías documentales que –además de evidenciar la trascendencia que conceden los lexicógrafos decimonónicos a estos vocablos en la construcción de la identidad lingüística nacional– demuestra la importancia que tienen estos repertorios para la historia del vocabulario de la Argentina y, en consecuencia, la pertinencia de contar con ellos para las investigaciones que, sobre esta temática, se deberán desarrollar en el futuro.

Volviendo a los indigenismos presentes en el corpus, cabe señalar que las conclusiones que se extraen en relación con su etimología y su distribución onomasiológica no resultan demasiado sorprendentes, si bien esto no les resta interés a la hora de describir el perfil léxico del español decimonónico del país: como era de esperar, predominan las voces tomadas de las lenguas más relevantes en la historia de la región, el quichua y el guaraní, seguidas de un número menor de préstamos del mapundungún y de las lenguas antillanas, así como –de forma puntual– de vocablos procedentes de otras como el náhuatl, el aimara o el tehuelche, en ocasiones consecuencia de los contactos históricos y las influencias que se dan entre las mismas hablas hispánicas; en cuanto a los campos nocionales que concentran estos elementos, quizá sea relevante indicar en primer lugar su incorporación a un amplio número de esferas de la realidad –lo que por fuerza supone una profunda y fundamental reestructuración del nivel léxico–, a lo que se debe añadir también su predilección por ámbitos muy concretos como la flora, la alimentación o los enseres y utensilios, esto es, por aquellos en los que la originalidad americana es mayor y, por tanto, obligan a los primeros emigrados a desarrollar, a partir del contacto con las culturas y las lenguas autóctonas, una nomenclatura adecuada con la que expresar esa nueva realidad que los rodea. Así las cosas, salta a la vista que estos resultados, lejos de ser fruto de la casualidad, guardan una evidente relación con los procesos históricos que configuran las distintas sociedades americanas, y precisamente por ello un estudio como este supone, en el fondo, una necesaria reivindicación de la Filología en su sentido más tradicional,

al mostrar bien a las claras que solo el conocimiento de la historia de un territorio permite comprender plenamente los fenómenos lingüísticos que se descubren en él.

En otro orden de cosas, tampoco carecen de interés, a pesar de la modernidad de la obra (1875-1879), los datos cronológicos que se pueden extraer de sus páginas, pues en ellas se descubren las primeras dataciones –absolutas o con más frecuencia nacionales– de muchos de los vocablos recopilados, una nueva aparición de otros poco atestiguados diacrónicamente o lo que parece ser el único ejemplo de voces solo registradas hasta ahora en sincronía, todo lo cual permite conocer mejor la profundidad histórica que poseen estos indigenismos en las hablas del país y, a partir de aquí, trazar de una manera más precisa su devenir como parte del vocabulario de los argentinos. Se confirma también desde este punto de vista, por tanto, la indudable importancia que poseen los repertorios lexicográficos del siglo XIX como fuente para el estudio histórico de las distintas variedades del español americano, y de ahí que resulte fundamental que los investigadores modifiquen la manera de enfrentarse a estos textos y –leyéndolos como lo que son, auténticos manuales de dialectología encubiertos (Ramírez Luengo, 2025)– procedan a incorporarlos sistemáticamente a los análisis sobre esta cuestión, pues no cabe duda de que es aún mucha, y de no poca importancia, la información que se esconde en ellos.

Por otro lado, si bien es verdad que el indigenismo constituye un aporte de gran relevancia para configurar la personalidad léxica de las diversas hablas del continente, no es menos cierto que la revisión de los vocablos recogidos en el *Diccionario de Argentinismos* demuestra que, en realidad, su interés desde este punto de vista no es siempre semejante, algo que se había puesto de manifiesto en estudios anteriores (Ramírez Luengo, 2025, 2026) y que se ve también corroborado por este. Así, la aplicación del concepto de americanismo defendido en estas páginas –basado en el uso y, por ello, eminentemente dinámico– a los préstamos del corpus evidencia que, mientras que algunos de ellos han experimentado un proceso de *desamericanización* (Ramírez Luengo, 2017b) y han perdido ya este carácter, la inmensa mayoría responde positivamente a esta definición y constituyen, por tanto, americanismos *puros* o *de frecuencia*; con todo, es necesario señalar también que esta naturaleza diatópicamente restringida que comparten no implica que necesariamente exhiban el mismo *peso dialectal* –es decir, la misma capacidad de marcar la procedencia geográfica de un hablante–, algo que se constata claramente en el hecho de que, junto a elementos que exhiben una extensión continental y, por tanto, muestran un potencial discriminador muy bajo o prácticamente nulo, se detecten otros que, por presentar una extensión diatópica muy limitada, poseen un peso dialectal muy alto y se convierten en excelentes identificadores diatópicos o, si se quiere, en índices muy marcados de esta identidad léxica que se está buscando describir.

En definitiva, no parece exagerado afirmar a la luz de todo lo expuesto hasta ahora que los indigenismos –reflejo y a la vez consecuencia del estrecho y continuado contacto de los hispanohablantes con las culturas autóctonas americanas– suponen un aporte de primera magnitud y de innegable trascendencia para la construcción de la vigorosa personalidad lingüística que, dentro de la hispanofonía, caracteriza a día de hoy a los hombres y mujeres de la Argentina; una personalidad que, en el caso del

vocabulario, se entiende a partir de los muchos y muy complejos procesos históricos que la han ido conformando y que, si bien comienza su andadura como una solución práctica al problema comunicativo que supone para los españoles emigrados a estas tierras la necesidad de expresar un nuevo mundo desconocido, se va a ir transformando poco a poco para sus descendientes en un rasgo de identidad nacional, en una auténtica *argentinidad léxica* que, compuesta de elementos de muy distinto origen y naturaleza, va a resultar –a la vista está– una realidad innegable ya en la segunda mitad del siglo XIX, cuando un conjunto de intelectuales, conscientes y orgullosos de ella, se reúnan en Buenos Aires y se den a la tarea de recopilarla, describirla y exponerla en las páginas eruditas de un diccionario.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABADÍA DE QUANT, Inés (1993): *Observaciones sobre aspectos del español de Corrientes. Siglos XVI - XIX*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- BARCIA, Pedro L. (2004): *Los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- BARCIA, Pedro L. (2006): *Un inédito 'Diccionario de Argentinismos' del siglo XIX*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- BUESA OLIVER, Tomás y José M. ENGUITA UTRILLA (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE.
- BUZEK, Ivo y Monika ŠINCOVÁ (2015): “Introducción: *Una cercana sincronía opaca*: estudios sobre el español del siglo XIX (parte primera)”. *Études Romanes de Brno* 36/1, 7-10.
- CÁCERES FREYRE, Julián B. (1961): *Diccionario de Regionalismos de la Provincia de La Rioja*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: ArcoLibros.
- COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Mexicana de la Lengua.
- COMPANY, Concepción (2017): “El siglo XIX en la periodización sintáctica de la lengua española”, en E. Carpi y R. M. García Jiménez (eds.): *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University Press, 75-101.
- COMPANY, Concepción (2021b): “Ángulos del contacto en el español americano. De la extrañeza a la integración”, en J. L. Ramírez Luengo (ed.): *Estudios sobre la historia léxica del español de América*. Jaén: Universidad de Jaén, 17-47.
- CORDE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2026): *Banco de datos CORDE. Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CORDIAM. ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA/ASALE (2026): *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. En línea: <<http://www.cordiam.org>>.
- CREA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2026): *Banco de datos CREA. Corpus de*

- referencia del español actual. En línea: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.
- DAMER. ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de Americanismos*. Madrid: Santillana.
- DCECH. COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DHA. ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2003): *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa.
- DLE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- DONNI DE MIRANDE, Nélica E. (2001-2): “Aspectos del sistema verbal en Santa Fe (Argentina) en el siglo XIX”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 17-18, 145-164.
- DONNI DE MIRANDE, Nélica E. (2004): *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- FERNÁNDEZ LÁVAQUE, Ana María (2005): *Estudio sociohistórico de un proceso de cambio lingüístico: el sistema alocutivo en el noroeste argentino (siglos XIX-XX)*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1985): “La evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX”. *Estudios filológicos* 20, 9-24.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1987): *El español boanerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1992): “Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el periodo colonial”. *Revista de Filología Española* 72/3-4, 361-378.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1995): “El rehilamiento bonaerense del siglo XIX, nuevamente considerado”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 43/1, 1-16.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (1998): “La variable sexo y las grafías de los hablantes boanerenses en los siglos XVIII y XIX”, en J. Gutiérrez Cuadrado, J. M. Blecaua Perdices y L. Sala (eds.): *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo, 83-96.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (2000): *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Asociación Bernardino Rivadavia.
- GUITARTE, Guillermo L. (1991): *Siete estudios sobre el español de América*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUITARTE, Guillermo L. (1992): “Sobre la generalidad del yeísmo porteño en el siglo XIX”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 40/2, 547-574.
- GUITARTE, Guillermo L. (1996): “El argentinismo gallego 'español'. Historia americana de un insulto español”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 61/241-242, 211-248.
- KORNFELD, Laura e Inés KUGUEL (1999): “Tratamiento de los indigenismos e representación de las lenguas indígenas en la lexicografía monolingüe argentina del siglo XIX”, en E. Narvaja de Arnoux y R. Bein (eds.): *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 63-74.

- KOSTEVA, Kristina y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2024): “El aporte indígena al léxico hondureño del siglo XIX según los *Hondureñismos* de A. Membreño (1897)”. *Kañina* 48/3, 1-19.
- LAURÍA, Daniela (2023): *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- LEXHISP. BOYD-BOWMAN, Peter (2003): *Léxico hispanoamericano. 1493-1993*. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies. En red: <<http://textred.spanport.lss.wisc.edu>>.
- MEJÍAS, Hugo A. (1980): *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORÍNIGO, Marcos A. (1998): *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.
- NTLLE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2026): *Nuevo Tesoro Léxicográfica de la Lengua Española*. En línea: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2009): “De trocar sale trocante: creatividad léxica y diccionarios académicos”. *Revista de Lexicografía* 15, 135-143.
- RAE/ASALE (2025): *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco Libros.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2011): *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*. Buenos Aires: Voces del Sur, 2011
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): “El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina”. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua Española* 7, 393-404.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2017): “Aspectos metodológicos para el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro”. *Moenia* 23, 603-619.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2017b): “Los corpus lingüísticos en la historia del léxico: algunos datos sobre la generalización de los indigenismos antillanos en el español de España”. *Études Romanes de Brno* 38, 101-111.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019): “Los indigenismos léxicos en la *Descripción geográfico-moral* del arzobispo Cortés y Larraz (1770): los datos salvadoreños”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 45/2, 249-265.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2021): “Los procesos de americanización léxica en el español de (Centro)América: el caso de Nicaragua (1680-1820)”, en M. A. Moreno Moreno y M. Torres Martínez (coords.): *Estudios del léxico en el ámbito universitario del siglo XXI*. Madrid: Octaedro, 55-73.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2022): “La historia fónica del español hondureño: una aproximación a la época tardocolonial (1650-1800)”. *Revista de Filología Española*, 102/1, 245-257.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2023): “Los indigenismos en la lexicografía guatemalteca del siglo XIX: el ejemplo de los *Vicios del lenguaje* y

*provincialismos de Guatemala* de Batres Jáuregui”. *Anuario de Letras* 11/2, 5-35.

- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2024): *La identidad léxica del español mexicano en el siglo XVIII*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua /Universidad Nacional Autónoma de México.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2025): “El indigenismo en los orígenes de la lexicografía ecuatoriana: el *Breve Catálogo* de Pedro F. Cevallos (1880)”. *Boletín de la Real Academia Española*, 105/331, 257-281.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2026): “La *Historia Natural* de fray Francisco Ximénez y la historia léxica de Guatemala: el caso de los indigenismos”, en G. Herrera Peña y J. L. Ramírez Luengo (eds.): *Un misionero 'lengua' en la Guatemala del siglo XVIII: estudios sobre la obra de fray Francisco Ximénez, O.P.* Ciudad de Guatemala: Academia Guatemalteca de la Lengua, 197-230.
- RESNIK, Gabriela (2026): “Los orígenes de la lexicografía del español en la Argentina”, en D. Corbella Díaz, A. Fajardo Aguirre y C. Díaz Rodríguez (eds.): *Los inicios de la lexicografía del español en América*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 453-483.
- RIGATUSO, Elisabeth M. (2005): “Las fórmulas de tratamiento del español bonaerense desde la perspectiva de la sociolingüística histórica. Factores y procesos en la dinámica del cambio (1800-1880)”. *Analecta malacitana* 28/1, 77-100.
- ROJAS, Elena M. (1985): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- ROJAS, Elena M. (1994): “La modalidad lingüística de la prensa tucumana entre los siglos XIX y XX”. *Anales del Instituto de Lingüística* 17, 39-52.
- ROSENBLAT, Ángel (1961): *Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- SOLÁ, José Vicente (1947): *Diccionario de regionalismos de Salta (República Argentina)*. Buenos Aires: Amorrortu e hijos.
- VALLEJOS DE LLOBET, Patricia (1990): *El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del siglo XIX. Contribución al estudio del iluminismo en el Río de la Plata*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- VIGGIANO ESAIN, Julio (1956): *Vocabulario popular tradicional cordobés*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- VIRKEL, Ana E. (2004): *Español de la Patagonia. Aportes para la definición de un perfil sociolingüístico*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.